



Indica Taddei que organismo no decide, sino Carta Magna

Quien gane en voto presidirá Corte.- INE

Descarta consejera que en decisión sea considerada paridad de género

REFORMA / STAFF

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregará la presidencia de la Suprema Corte de Justicia a quien tenga más votos, no se basará en la paridad de género, advirtió ayer la presidenta del organismo, Guadalupe Taddei.

Previamente, la Presidenta Claudia Sheinbaum había asegurado que existía la posibilidad de que la presidencia del máximo tribunal recayera en una mujer, pese a que la ventaja de Hugo Aguilar Ortiz en el conteo de votos.

Taddei aclaró que la paridad ya fue definida al momento de determinar que en la boleta para elegir a los nueve ministros de la Corte, cinco fueran mujeres y cuatro hombres.

“El artículo 94 es muy claro, la asignación de cargos inicia con mujeres, para dar oportunidad a que sean cinco las que integren la Suprema Corte; eso no significa que la presidencia inicie con mujer.

“La reforma quedó clarísima en su artículo 94, al decir que la candidatura que obtenga mayor votación será la que presida los primeros dos años y de manera subsecuente los que hayan quedado en los lugares siguientes”, señaló.

Taddei aseguró en conferencia de prensa que no hay dudas al respecto.

“Cuando el cómputo finalice, estoy segurísima de que habremos de otorgar la constancia de mayoría a quien haya obtenido la mayor cantidad de votos en las urnas”, dijo.

Con prácticamente la totalidad de los votos computados, Hugo Aguilar, quien fue operador de Andrés Manuel López Obrador en las comunidades donde se construyeron sus obras prioritarias, tiene más votos, por encima de Lenia Batres.

Cuestionada sobre la posibilidad de “dejarse acorralar” por la mandataria federal, Taddei dijo que el INE se apegará irrestrictamente a lo que indica la Carta Magna.

“Hay que respetar lo que dice la Constitución, es la que nos da las atribuciones, pero también nos da la responsabilidad, y el apego a las leyes que nos marcan esta responsabilidad hay que tenerlo al 100 por ciento”, indicó.



La presidenta del INE aclaró que en la constancia de mayoría que entregará a quien haya obtenido más votos se especificará que será quien presida la Corte.

“La Constitución no marca el procedimiento de que entre ellos van a tomar una decisión, marca que quien tenga más votos es el que preside la Suprema Corte, nosotros entregaremos constancia a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mujeres y hombres, con la particularidad de quién va a ocupar la presidencia”, agregó.

A la pregunta de si la constancia va a decir presidente o presidenta de la SCJN, respondió: “Entiendo yo que sí, así lo haremos”.

Taddei insistió en que el INE no tiene atribuciones para definir quién presidirá la Corte.

“La propia Constitución te lo marca, quién es la presidente, quién ocupará la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; tenemos la integración y tenemos la definición de quién ocupará la presidencia, entonces no es que el INE tenga por sí mismo la capacidad, sino que esta atribución se la da la propia Constitución”, reiteró.

Sobre el tema de que los candidatos que tienen más votos fueron quienes aparecieron en guías de votación conocidos como “acordeones”, Taddei dijo que el INE los prohibió, pero fueron di-

fundidos y hay una investigación abierta.

Agregó que se le debe dar al asunto un cauce jurídico, pues se cuenta con evidencias suficientes.

“El llamado que hizo este Consejo General, a través de un acuerdo, creo que inhibió una práctica desaseada el día de la jornada electoral.

“Sin embargo, ahí están las evidencias de que esto ocurrió en las redes, en la prensa, ocurrió en tú a tú, entre vecinos, entre amigos, entre familiares, en los trabajos, eso es lo que nos han estado enviado, y estamos recibiendo esa información para hacer lo propio, hay investigación abierta, entonces estaremos actuando”, añadió.



La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, en conferencia de prensa acompañada por la secretaria Ejecutiva, Claudia Espino (izq.), y la consejera Norma de la Cruz (der.).